

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

16672 Orden PJC/792/2026, de 27 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PJC/626/2026, de 16 de junio.

Por Orden PJC/626/2026, de 16 de junio, se anunció convocatoria para proveer, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en la Administración de Justicia en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con la Cortes, entre funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

Primero.

Resolver la convocatoria de libre designación, adjudicando los puestos convocados a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa que en el anexo se relacionan.

Segundo.

Declarar desierto el puesto número 6 del anexo I de la Orden PJC/626/2026, de 16 de junio, por falta de idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

Tercero.

El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y de Melilla en que será un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino. Cuando el adjudicatario de plaza obtenga con su toma de posesión el reingreso en el servicio activo el plazo será de veinte días.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias, incluidos los de vacaciones, que hayan sido concedidos a los interesados.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Central de Instancia, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de julio de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.

ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Puesto de origen	Puesto adjudicado
FURONES DEL CANTO, LOURDES	***5236**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/SOC/CA-SCT TI. BURGOS.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL LEÓN.
PEREZ FERNANDEZ, ROSA MARIA	***6603**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-SCEJ. ARENYS DE MAR (BARCELONA).	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA ÁREA PONFERRADA (LEÓN).
BLANCO IBAÑEZ, NATALIA	***6940**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/SOC/CA-SCT TI. PALENCIA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL PALENCIA.
SEGURADO ZARZOSO, M. ANGELES	***6482**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/SOC/CA-SCT TI. SALAMANCA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL SALAMANCA.
CEINOS GUTIERREZ, SARA	***4815**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/SOC/CA-SCEJ. VALLADOLID.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL VALLADOLID.
CAMARA MARTINEZ, MARIA	***4197**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-SCT TI. SEGOVIA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL CUENCA.
ALPUENTE SANCHEZ, M. JESUS	***0356**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-SCT AP. TOLEDO.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA PROVINCIAL TOLEDO.
ZURITA ORTIZ, M. ISABEL	***0172**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-PENAL-SCEJ. PALMA DE MALLORCA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL SUPERIOR CA. FISCALÍA CA EXTREMADURA.
NAVARRO ARA, MARTA	***6044**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-SCT TI. EIVISSA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA ÁREA EIVISSA (ILLES BALEARS).
ROS NICOLAS, M. ANGELES	***7967**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-PENAL-SCEJ. GUADALAJARA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA ÁREA CARTAGENA.
MARQUEZ PEREZ, JESUS	***8049**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/SOC/CA-SCT TI. CEUTA.	TRAMITACIÓN PA APOYO AL FISCAL JEFE (GU). FISCALÍA ÁREA CEUTA.
VELEZ CARVAJAL, M. TERESA	***5351**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-SOC/CA-SCT AN. MADRID.	TRAMITACIÓN PA APOYO FUNCIÓN GUB-SCG. SCG AN Y TCI. 50414591.
TORRES GONZALEZ CRISTINA	***6478**	TRAMITACIÓN PA.	TRAMITACIÓN-CIV/FIC-SCT TI. PALMA DE MALLORCA.	TRAMITACIÓN PA APOYO FUNCIÓN GUB-SCG. SCG AN Y TCI. 50414593.